

LA CRISIS DE LA LIBERTAD ECONOMICA (1)

POR ANTONIO GARCIA
PROFESOR DE LA FACULTAD
NACIONAL DE DERECHO

ESPECIAL PARA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA"

La represión por medio de tarifas, controles y contingentes

Las crisis y las guerras han roto el ritmo de crecimiento universal del capitalismo y el sentido de que la solidaridad es una condición necesaria a ese crecimiento. Todas las herramientas de la economía y de la técnica suponen un objetivo universalista, un mercado mundial unitario, pero toda la política económica contemporánea se inspira en principios más o menos autosuficientes y nacionalistas. (Debe advertirse que el concepto de nacionalismo sólo es usado en un sentido de negación y encerramiento). La fortificación del Estado, consecuencia de la suma de poderes extraordinarios reunidos en él para afrontar situaciones extraordinarias (aún en aquellos países formalistas que tratan de mantener la apariencia democrática) ha hecho fácil la propagación de los sistemas represivos y tendientes a desmembrar el mercado nacional del mercado internacional y a romper la solidaridad de los precios mundiales. Esta ha sido la técnica económica —más o menos standard— empleada para proteger los mercados nacionales de las fuerzas externas y de la anarquía. Cada país ha tratado de construir aparte sus propias murallas de protección nacional y de resolver los problemas de la depresión a costa de los demás. Por esta causa ha sido físicamente imposible el que alguna nación aislada mantuviese principios liberales

(1) El economista colombiano doctor Antonio García, publicará en breve un nuevo libro, con el título de "Bases de la Economía Contemporánea, Ensayo de una Concepción Orgánica de la Economía". Estas páginas pertenecen al mencionado volumen.

en su política económica, ya que esta posición habría sido anulada por las corrientes universales y sólo podría conducir a una bancarrota nacional. Esta posición romántica no ha sido naturalmente adoptada por las grandes potencias industriales, contraloras de la moral capitalista, sino por los pequeños países débiles y deudores que por *sostener* un exiguo crédito internacional son capaces de llevar sus naciones a la horca. Por vía humorística observo que los países más empeñados en mantener, ya desatada la Gran Depresión, los principios más ortodoxos del liberalismo capitalista, fueron los desprovistos de capital, los absolutos dependientes del comercio exterior, los exportadores de materias primas y alimentos, los colonos que en el escenario de la economía internacional desempeñan el papel de “el que recibe las bofetadas”. En esta extensa área colonial, la utilización de controles de cambios, cuotas, moratorias de deuda, contingentes, etc., llegó cuando la crisis había pisado el terreno más bajo y cuando los precios de sus mercancías de exportación se habían depreciado mucho más que los de las mercancías industriales.

Todo esto quiere decir que las medidas que más fácilmente se propagan no son las que defienden la libertad sino las que acaban con ella. Nada se ha universalizado más rápidamente que las tendencias de aislamiento nacional. Luego que Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, inician la guerra de aranceles, establecen las cuotas, devalúan la moneda y negocian por sistemas de privilegios bilaterales, ya nadie puede detener esta carrera exclusivamente normada por la ley de las represalias. No se compra al país especializado que produce más barato, sino al que ha concedido contingentes, con el que se tienen tratados de *clearing* o de compensación, o en el que se mantienen fondos bloqueados. No cuentan ni la clásica división internacional del trabajo ni el principio de los costos comparativos.

Los aranceles proteccionistas y los contingentes buscan dislocar —por medios flexibles o rígidos— el sistema de los precios internacionales: con los aranceles se trata de poner a cubierto de la concurrencia una masa de mercancías nacionales, liberándolas de la obligación de vender al nivel de los precios mundiales; con los contingentes se señalan las cantidades que es posible importar, esto es, se fija drásticamente la oferta de mercancías importadas, en un mercado nacional: he ahí cómo —sobre todo en el último caso— se ha roto la solidaridad internacional

de los precios, logrando separar de tal modo los canales de una economía con el mercado externo, que bien pueden verificarse movimientos independientes de precios, de ascenso en el interior y de descenso en el exterior. Y cuál es el objeto de estas limitaciones radicales? Disminuir las corrientes de importación e impedir la existencia de saldos deudores en la balanza de pagos. Este es su objeto pero no su precio. Los aranceles y los cambios protectores efectúan un alza del costo de la vida y por lo tanto, una elevación del costo de producción. Así que, los industriales protegidos podrán vender a precios altos en el interior, pero estarán más incapacitados que antes para exportar sus mercancías y habrán disminuído las entradas reales, el poder de compra de los empleados, los campesinos y los obreros. Su ganancia extra es pues una acumulación de pérdidas sociales y una reducción del mercado nacional futuro. Con esta medida proteccionista se habrá creado una situación de privilegio para un grupo industrial, sin una contrapartida de obligaciones: la de no vender sus mercancías a precio de monopolio, ya de no comprar las materias primas nacionales a precio de mercado forzoso, la de no pagar la mano de obra empleada a precio de mercado libre. Debido a este carácter simplista de la política arancelaria, por cuanto el Estado no interviene para hacer beneficiar de las ganancias extras —las creadas por el privilegio fiscal— a todas las clases de la nación, éste ha servido para impedir el endeudamiento internacional y para elevar en el interior los precios de ciertas mercancías, pero ha hecho también que la crisis sea más extensa y profunda y que sus cargas sean más desproporcionadamente repartidas.

Los más fuertes impactos contra el sistema capitalista, en estado de crisis, surgieron de las dos más altas culturas capitalistas: Inglaterra, el país clásico de la primera revolución industrial, y Estados Unidos, el país clásico de la segunda revolución técnico-económica. La tarifa proteccionista norteamericana de 1930; la Conferencia de Otawa de 1932, que crea un trato preferencial entre los miembros del Imperio Británico; la devaluación de la libra esterlina en 1931 y la posterior devaluación del dólar, echan por tierra el edificio de la solidaridad internacional —cuyos principales huéspedes eran Estados Unidos e Inglaterra— e imponen un ideal de nacionalismo atrabiliario y auto-suficiente.

Inglaterra crea una economía de circuito imperial, porque sus necesidades como nación exportadora son mucho más altas que las de U. S. A.

Este descoyuntamiento internacional se protocoliza jurídicamente con los pactos bilaterales de *clearing* o compensación, que llevan al comercio de trueque y a la utilización de la moneda como simple unidad de cuenta, como magnitud aritmética para realizar operaciones de contabilidad. Los acuerdos de *clearing* condujeron a forzar la exportación de las naciones más débiles o a que se acumularan a favor de la parte más fuerte créditos que no era posible liquidar, o a vender a ritmo lento y comprar a ritmo acelerado, haciendo cortes de cuentas semanales o de períodos muy cortos, pero enseñaron cosas tan importantes como la de que el comercio internacional podía continuar operando sin la libre concurrencia, sin el oro y sin fondos de divisas. Esta es, a mi juicio, la más profunda enseñanza revolucionaria de la crisis, porque socava la estructura misma del sistema monetario tradicional. Si era posible canjear directamente servicios y mercancías —por el procedimiento de las compensaciones o el trueque— las naciones pobres de medios internacionales de pago industriales o agrícolas habían encontrado un medio específico para negociar entre sí. ¿Qué representa este hecho? Nada menos que un principio de independencia económica de las naciones débiles y coloniales, ya que si entre ellas no había podido realizarse un comercio activo se debía principalmente a su pobreza de divisas y a la obligación forzada de vender y comprar en los grandes países capitalistas acreedores. El colonialismo de pre-crisis tenía pues una doble base: la dependencia unilateral y absoluta a un mercado de capitales, servicios y mercancías y el aislamiento de los mercados vecinos o de países en igual servidumbre económica. (Es por esta causa que nuestros países latino-americanos nunca tuvieron una política propia —con objeto de servicio nacional— ya que estaban manejados por “mercados patrones” y “monedas patrones” y que sus autoridades económicas sólo servían de sello de caucho para refrendar las decisiones impuestas desde fuera. Y por esta causa, Colombia compraba en los Estados Unidos el cacao de Costa Rica o el arroz del Perú y los países europeos negociaban en los mercados norteamericanos el petróleo, el estaño, el café o los bananos de Latino-América).

Consecuencia natural de la política nacionalista ya diseñada es el control de los cambios internacionales, establecido para manejar —por los bancos centrales generalmente— la negociación de giros provenientes del comercio exterior. De este modo se eliminó la libre concurrencia en el terreno de las divisas (órdenes para disponer de depósitos en el extranjero), fijándose prácticamente por el Estado el precio de la moneda en el mercado internacional y llevando indefectiblemente al régimen de la moneda dirigida. Esta política originó el nacimiento de un mecanismo complejo, destinado a hacer efectiva la estabilización de los cambios —por medio de fondos de estabilización— y a controlar las importaciones, creando turnos o preferencias de importación para determinadas mercancías, según el carácter de su necesidad nacional. Este régimen de emergencia, convertido luego en sistema normal por la recurrencia de la crisis, suponía lógicamente la inconvertibilidad de la moneda dentro de las fronteras nacionales. Ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en Colombia, ni en ningún país, la presentación de un billete al banco emisor obligaba a un desembolso en oro. Legalmente podían los billetes definirse como cantidades determinadas de metal, pero en la práctica eran estas monedas fiduciarias.

Tres cuestiones fundamentales se deducen de esta serie de hechos: la posibilidad de desprender el manejo y las garantías interiores de la moneda (y la cuestión de los precios nacionales) del manejo y las garantías de los cambios internacionales, manteniendo un fondo de oro y divisas exclusivamente para el comercio exterior; la substitución del oro por las divisas en un mercado internacional libre y la posibilidad de determinar el valor interno de la moneda por el Estado, en un régimen de monopolio de la emisión. Estas tres cuestiones significan la bancarrota de la técnica tradicional en materia de monedas y cambios y el apareamiento de un campo insospechado de acción económica para el Estado. Ahora podía emprenderse en mayor o menor escala la estatización de la economía, por métodos racionales o bárbaros, pero las teorías del automatismo del mercado, de la armonía espontánea de los intereses, de la acción perturbadora del Estado, habían pasado definitivamente a la historia. Pero —como ya lo he advertido— no al entierro del liberalismo económico: todos los sistemas enterrados dejan un patrimonio de ideas, ya

que no con vida propia, con posibilidades de vida artificial o de injertos, en nuevos sistemas ideológicos.

Al anularse el principio de la constitución comercial del dinero —en el interior de las economías nacionales— se reemplazó por otro insospechadamente revolucionario: el de la constitución estatal del dinero, para usar una expresión de Knapp y Wagemann, o el de la valorización nominal. Este hecho significa que el Estado, en la economía del capitalismo reformado por la crisis (como antes lo fue por la Primera Guerra Mundial), se había apoderado de los centros de control por la fuerza de las circunstancias y en parte por su propia voluntad. A partir de estos acontecimientos, la estatización toma dos caminos: el totalitario, que emplea una técnica de guerra en el manejo de las fuerzas económicas, y el democrático, que busca la conciliación entre intereses privados y públicos, y no orienta las fuerzas nacionales en un sentido de organización bélica. (Pero es necesario advertir que en ambos casos, con unos u otros procedimientos y objetivos, se persigue defender el principio elemental del sistema capitalista: el de la ganancia). Desde este punto de vista, se podría definir el totalitarismo como un sistema capitalista despojado de toda libertad de acción y gobernado por un sistema político de ascendencia medioeval. El totalitarismo como fenómeno genérico es un capitalismo de guerra convertido en manera de existencia normal. Sus métodos de gobierno económico los ha sacado de las dos grandes escuelas experimentales: las guerras y las crisis.

Se ha elaborado —por adición paulatina en los últimos veinte años— un intrincado régimen de controles que obstaculizan la movilidad internacional de los factores de la producción: ni los capitales son libres, pese a que sus movimientos se continúan determinando por el más alto rendimiento, ni las mercancías son libres, ni las migraciones son libres. Las emigraciones se han convertido, de formas de cooperación económica o sistemas de crear factores positivos en la balanza de pagos (participando en la oferta de servicios en el mercado exterior), o modos de eliminación de sobrantes demográficos, en elementos de dominio y sujeción de otros países, especialmente los de mayor atraso y menor organización defensiva. (Es la nueva aplicación de la vieja estrategia incásica de los “mitimaes”, consistente en trasladar grupos organizados de población a sociedades conquistadas o por

conquistar: en la técnica militar esta operación es la denominada “creación de cabezas de puente”). La contrapartida de esta política es el establecimiento de discriminaciones económicas, raciales o nacionales, de la inmigración, empezando por los países que sostuvieron la necesidad de respetar la libre circulación de hombres —como Estados Unidos— formados precisamente con un inmenso material inmigratorio. De aquí surge y se acuña el concepto de “raza no aceptada”, “nación no aceptada”, “clase no aceptada”: contribución bastante apreciable al equipamiento doctrinario del fascismo. En cuanto a nuestros países latino-americanos, incapaces de entender el problema inmigratorio y de adoptar una línea de conducta positiva, cerraron tercamente las puertas oficiales de entrada, dejando que por las puertas falsas ingresasen corrientes seleccionadas clandestinamente por su capacidad de soborno. No existiendo pues la selección racional de inmigrantes —selección únicamente basada en las necesidades sociales y en la capacidad de la población importada— se verificó mecánicamente una selección negativa.

Así como el siglo XIX fue un período de grandes barajamientos universales de la población, una continuada sangría de Alemania, Inglaterra, Irlanda, Italia, para vitalizar organismos nuevos como Estados Unidos, Australia, Argentina, el siglo XX —especialmente a partir de la post-guerra— restablece las prácticas coloniales represivas de la inmigración. Y es bueno decir que los iniciadores de esta política son los países cuyas mayorías han tenido que “nacionalizarse” en una sola generación.

Internacionalismo capitalista y diferenciación nacional

El siglo XIX —a pesar o por causa de las crisis de superproducción— fue un siglo notoriamente optimista: los liberales clásicos creían en la formación de un mercado internacional perfecto, en el que el equilibrio se mantenía mecánicamente, por el mutuo control de las fuerzas de oferta y demanda, y los socialistas clásicos creían en la generación de una revolución universal espontánea, elaborada mecánicamente en el subsuelo del mercado capitalista. Smith era un optimista al hablar del equilibrio automático, pero Engels también lo era al esperar un derrumbamiento automático. Uno y otro exageraban el carácter del capitalismo, como paraíso terrenal o como infierno. Uno y otro se

basaban en una íntima convicción respecto al carácter típico del proceso capitalista. Según esta concepción, el libre cambio especializaría a las naciones en la producción de ciertas mercancías, dadas ciertas condiciones naturales y costos, sin impedir que cada una de ellas tuviera una semejante formación capitalista. No estimando en su justo valor la importancia de la acumulación originaria de capital, los economistas clásicos no advirtieron claramente la importancia de la *diferenciación nacional* y de la desigualdad de las personas internacionales en las relaciones económicas. O, por lo menos, no sospecharon el grado de desigualdad a que llevaría el comercio de libre competencia y la exportación de capitales.

En el campo de la teoría política, dos son los economistas que a mi juicio exhiben una más exacta comprensión de este problema del *desarrollo desigual* del capitalismo: Federico Lutz y Nicolás Lenin. La diferencia que hay entre ambos planteamientos del “desarrollo desigual”, es la misma que existe entre etapas económicas separadas por medio siglo de evolución y experiencias. Lutz expone el problema en la era clásica del capitalismo y respecto a naciones diferenciadas por la acumulación capitalista.

Lenin formula la ley del “desarrollo desigual” en la era imperialista, respecto a naciones diferenciadas no sólo por el grado de evolución de su capitalismo sino también por las formas de subordinación colonial. No es pues una diferencia de criterios políticos —por ser Lutz liberal y Lenin socialista— sino de realidades económicas (en la etapa imperialista lo característico es la exportación de capitales y el control de los mercados y las fuentes de materias primas, utilizando diversos procedimientos de dominio político).

No sólo me parece falso el sentar que el proceso del capitalismo es internacionalmente típico, sino el que hay grupos de naciones con procesos típicos. Nada más irregular y atípico que el crecimiento capitalista, si bien está regido por unos mismos principios finalistas y por una misma disponibilidad técnica: y esto no sólo puede afirmarse al comparar el desarrollo de los países capitalistas y el de los coloniales, sino al relacionar entre sí a los más representativos de los primeros: Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Japón. Para elaborar un cuadro esquemático que determine los desarrollos desiguales es fundamental incluir a la

Unión Soviética (en su etapa de la NEP y el capitalismo de Estado, ya que la era de los planes es predominantemente socialista).

Capitalismo inglés

Edificado sobre una amplia tradición manufacturera y bancaria; su inmensa acumulación originaria de capital hace posible que realice la revolución en la industria, los transportes y el comercio; su condición insular facilita su acondicionamiento como centro de gravedad del capitalismo; la carencia de materias primas y alimentos en su propio territorio, lo lleva a incorporar a su Imperio político el más dilatado grupo de colonias —seleccionado por una estrategia económica de auto-aprovisionamiento— y a establecer vínculos estables con mercados libres; la necesidad de cooperación internacional de sus industrias en cuanto se mueven con materias primas importadas explica su adhesión al principio de la espontánea división internacional del trabajo; su antigua tradición mercantil y bancaria hace posible la más completa formación de una moral capitalista, atemperada por la tradición señorial aristócrata; la posesión de colonias, la aplicación del principio de los costos comparativos, la necesidad de una ganadería lanar para la obtención de fibras textiles y la activa participación de la aristocracia terrateniente en el Gobierno son causa de la coexistencia de la empresa capitalista con el cuasi-feudo señorial.

Capitalismo norteamericano

La tradición de pequeños talleres y granjas campesinas le crea una base democrática y le asegura un inmenso mercado interior; la condición de país de pequeños empresarios, que mantiene Estados Unidos hasta bien entrado el siglo XIX, lo hace amplio y liberal para la absorción de nuevos capitales, hombres y técnica; en ninguna parte se adquiere una tan clara comprensión del carácter revolucionario de la técnica capitalista, asentada sobre la maquinización, la racionalización y el uso del crédito; el hecho geográfico de ser casi un continente —con todas las zonas climatológicas y casi todas las materias primas industriales— y el hecho político de haber resistido los movimientos radicales separatistas, conservando la unidad de Gobierno, explican el que la producción sea absorbida en sus 9/10 por el mercado interior y que el capitalismo se haya desarrollado como un

sistema autónomo y auto-suficiente; ningún país, exceptuando la Unión Soviética —podría como los Estados Unidos— constituir un “sistema capitalista aislado”, si bien a condición de congelar una gran masa de capitales sobrantes y de renunciar a mercados de altos precios para sus mercancías, su mano de obra y sus préstamos.

La unidad política de 48 Estados de posibilidades y necesidades complementarias, es la causa fundamental de esa poderosa vitalidad y resistencia del capitalismo norteamericano: la ausencia de trabas nacionales y de barreras de aduana ha hecho fácil y económica la autosuficiencia: así ha podido llegar el mineral de hierro a los altos hornos de Pittsburg a través del territorio del Estado de Ohio, sin que éste tenga que ser defendido por una alianza de Pensylvania y el Kentucky. Si la guerra de secesión hubiera creado varias repúblicas de Norte América, “los Estados Unidos habrían tenido una historia tan gloriosa y tan sangrienta como el Viejo Mundo” —al decir de Francis Delaisi— (1) pero su capitalismo sería anémico y colonial. El uso en gran escala de los motores de explosión, el petróleo y la electricidad, el crédito y la organización del trabajo (en lo que va de Taylor a Ford) produce una acumulación incesante y voluminosa de capitales y una concentración no menos incesante y acelerada: es así como —burlando la ley anti-monopolista— un grupo financiero logra la constitución de los más gigantescos monopolios internacionales y realiza la más audaz política imperialista. El ritmo de acumulación y concentración capitalistas adquiere una mayor celeridad en la post-guerra, por haberse convertido la Unión Norteamericana en el acreedor más grande del mundo. Sólo los países europeos —acreedores antes de la guerra— debían después de ésta más de dieciocho mil millones de dólares.

El extraordinario avance de la técnica, tanto en un sentido de velocidad como de participación colectiva en ese desarrollo (que supone una multiplicación constante de las especializaciones y una reducción del campo de trabajo individual) crea una mística nacional: la mística de la tecnocracia.

Este carácter de los Estados Unidos, da pie para afirmar que constituye la más extensa y elástica reserva del capitalismo. Un país que nació con las doctrinas del beneficio individual y del

(1) “Contradicciones del mundo moderno”. F. Delaisi, pg. 298. Edit. Aguilar. Madrid. 1932.

libre examen y cuyas bases son las de un hemisferio autosuficiente, no abandona de un siglo a otro su tradición capitalista. En contraste con esta opinión, la escuela geopolítica alemana de Haushofer se basó en el concepto del carácter decadente del capitalismo norteamericano y el agotamiento de su poder mundial, lo que constituye una falla decisiva del pensamiento geopolítico alemán. (1)

Capitalismo alemán

A la inversa del anterior —construido como un movimiento ascensional de abajo a arriba, tocando al Estado el último turno en la transformación de las empresas, en el período de la Gran Depresión y el New Deal— el capitalismo alemán —como conjunto orgánico— se construye de arriba a abajo, del Estado a la base. Desde su punto de partida es un capitalismo de Estado, razón esta de su vertiginoso crecimiento y su disciplinada organización. La revolución alemana de 1848 (verificada cuando Alemania es una red de talleres artesanales, pequeñas industrias y señoríos junkers), revela hasta dónde las clases medias e industriales habían comprendido la necesidad de la unión política: Marx, Litz y Engels —desde distintos ángulos de clase— participan en esta revolución burguesa que prepara la Unidad Alemana, hostilizada por Prusia, Austria y Baviera de una parte y de la otra por Inglaterra, temerosa de perder los mercados alemanes con la unificación nacional. Dos son los hechos básicos en el desarrollo del capitalismo alemán: la Unión Aduanera —tan deseada por F. Litz para crear un sistema nacional de circulación de riquezas— y la Unidad Política —tan esperada por Engels y Marx— como premisa indispensable de una revolución industrial y capitalista, realizada con la guerra franco-prusiana. La organización económica se realiza dentro de un marco que ha sido característicamente alemán: la cartelización de empresas y la autarquía financiera. Los medios de construcción que moviliza el Estado, son los depósitos y ahorros de los pequeños bancos nacionales y los miles de millones de marcos que recibe de Francia como reparación de guerra. La estatización del capitalismo o su organización en ententes financieras es un hecho que aceptan los doctrinarios alemanes, en el terreno liberal o en el socialista,

(1) "Geopolítica", Hans W. Weigert. México, 1943. Fondo Cultura Económica. págs. 213, 215, 226.

de Lasalle a Kautzsky y de Litz a Rathenau. Por eso Nitti se queja de que los socialistas alemanes jamás han comprendido la libertad.

La guerra de 1914-18 lleva a Alemania al desastre de Versalles, a la quiebra de su organización interior y al naufragio dramático de su sistema monetario. El tratado de Versalles buscó aplicar la técnica financiera aprendida en la guerra franco-prusiana e impuso a Alemania cargas que rebasaban el nivel de su capacidad de resistencia: fue así como la asfixia de la economía alemana se empezó a convertir en desastre del capitalismo internacional. Una vez más se experimentó que —en un sistema de cambio— la desorganización en el sistema de crédito y producción de un país, tiene inmediata repercusión en los sistemas bancarios e industriales de los demás, efectuándose una ola de reacción mundial en la producción y el consumo. El capitalismo norteamericano —tan avezado en la experiencia de que es menester financiar a los deudores para que paguen— ideó el Plan Dawes, para restablecer en Alemania el tipo oro, equilibrar los presupuestos y la moneda y hacer posible el ahorro de un excedente de recursos (inicialmente 100 millones de marcos oro por mes). Mediante este Plan, era casi imposible la acumulación de capital en Alemania, pero los acreedores obtenían rendimientos de su informe deuda. De este modo empiezan a acudir al mercado alemán —en busca de tasas altas de interés— los capitales ociosos de sus contendores en la guerra. La Gran Depresión, que encuentra una economía debilitada y anémica hace fácil el camino del nacional-socialismo al Poder: entonces comienza —con la ayuda financiera de los grandes países capitalistas— la organización de una economía de guerra, disciplinada y rígida, dirigida dictatorialmente por el Estado. Su sentido de la autarquía está determinado por los estrategas de la guerra económico-militar. A pesar de las grandes limitaciones a la ganancia, de la sujeción de la empresa a los planes del Estado, del pesado sistema de impuestos, sus bases no son distintas a las del capitalismo, sino sus modos de sometimiento de la economía a una dirección política. Su organización militar no sirve para construir un nuevo sistema económico, sino para que la acción imperialista se desarrolle sobre una base de conquista militar. Hé aquí cómo ya no es valedero científicamente el principio liberal, repetido aún por Benham, Reboud, Truchy, Nitti, etc., de que la economía

capitalista es la antítesis de la dictadura económica, estando modificadas las características del capitalismo clásico: absolutismo de una propiedad privada sin funciones sociales, libertad de empresa y libre elección de los consumidores.

Capitalismo japonés

El capitalismo japonés es un capitalismo de tipo feudal: su existencia demuestra que la estructura industrial y financiera puede ser acoplada a la antigua del feudalismo. El capitalismo nace dentro de un pleno régimen de dictadura y manejado por una oligarquía financiera, que aplica a la producción y al mercado un despótico criterio feudal. Pero ni aun así —advierte D. Cosío Villegas— Japón ha podido salvar en 50 años el trecho que la humanidad occidental salvó en 500 o 600, habiendo quedado emparedado entre un feudalismo que no se desmoronó por completo y un capitalismo que no logró cuajar del todo (1), pero combinando la servidumbre y la violencia feudal con la deslumbradora técnica capitalista. Ni la economía de carteles y trusts de Estados Unidos y Alemania tiene remotos paralelos con esta economía poderosamente concentrada: las cuatro grandes familias de Mitsui, Mitsubishi, Sumitomo y Yasuda, que en los últimos años han procedido a constituir una sólida unidad (por los procedimientos capitalistas de unificación financiera o los feudales de matrimonios), poseen el 70% de todo el capital invertido. Sólo la casa Mitsui domina el 15% de todo el comercio, la banca y la industria japonesas. Lógicamente, la organización política del Japón —pese a las frustradas tentativas de adopción de principios liberales— tiene que expresar los rasgos de esta colosal concentración de riqueza y de esta diferenciación medioeval de clases: de otro modo no podrían tener 100 familias lo que no poseen 15 millones de ellas. La organización política debe responder a un objetivo: el dominio de 500 hombres privilegiados sobre un pueblo de 73 millones. En la “cúspide existe una minoría impresionante por su número, su riqueza y una organización compacta y tupida; en la base, una mayoría que tiene los caracteres exactamente opuestos: enorme en número, pobre, suelta, sin fuerza de ataque ni aptitud de defensa”.

(1) Daniel Cosío Villegas. “El fascismo japonés”. México. Fondo de Cultura Económica, 1942.

(1). En este terreno, el liberalismo carecía de significado práctico, y el fascismo —entendido como “dictadura capitalista”, según Laski, como “capitalismo en estado de guerra”, según Cole o Lippman, como capitalismo sujeto a dictaduras de inspiración feudal— era un régimen desprendido de la misma naturaleza de los hechos sociales.

Capitalismo de la URSS

No me refiero a esta síntesis —por rebasar mi propósito— ni al inorgánico capitalismo de la época zarista, ni al período de franca socialización y sometimiento integral de la economía a un desarrollo planificado y socialista. Contemplo la era iniciada con la NEP y el capitalismo de Estado.

La URSS tiene —como Estados Unidos— un verdadero carácter de continente económico: cubre una sexta parte del mundo y está equipada geográficamente para el auto-abastecimiento. La existencia de grandes distancias entre las distintas regiones soviéticas, ha decidido la política de crear áreas regionales que puedan relativamente satisfacer sus propias necesidades, por lo menos en las líneas de artículos de consumo inmediato y vital. Es pues una forma regional y científica de la autarquía.

La pobreza de medios interiores de construcción y el bloqueo capitalista a la URSS, fueron la causa principal de la NEP (2), política que abría la posibilidad real de una importación de capitales y de la elaboración de un capitalismo ruso, bajo el control directo del Estado. Esta política operaba sobre las bases de que

(1) Ob. cit., pág. 16.

(2) “Nueva Política Económica”, iniciada por Lenin en 1921, utilizando nuevamente las grandes instituciones de la economía monetaria, el dinero, el crédito, el precio y el interés y restableciendo parcialmente el mecanismo de la iniciativa privada, bajo el dominio del Estado y substituyendo el régimen de los contingentes sobre la producción campesina por el del impuesto en especies. Wer. Wageman. Ob. cit., pág. 247.—Informes Soviéticos de Stalin, Grinko, Molotov, Ljatschenko. El establecimiento del comercio privado —después de la época del comunismo de guerra— tenía por objeto incrementar la productividad del trabajo y elevar rápidamente el rendimiento de la agricultura, estimulando el interés económico del campesino, para sobre esta base restaurar la industria del Estado, organizar la acumulación de fuerzas y recursos hasta ponerse en condiciones de adoptar una estrategia económica ofensiva frente al capitalismo privado.

Para juzgar críticamente la NEP y determinar su importancia y alcance como política de concesiones a la iniciativa privada, no debe perderse de vista que se realiza cuando el Estado conserva en sus manos todas las posiciones de mando o economías —llaves de la organización nacional: la gran industria, el transporte, los bancos, la tierra, el comercio interior y exterior.—“Historia del Partido Comunista de la URSS”. Moscú, 1939, Edic. Extranjeras. Págs. 300, 304

el capitalismo podía servir a la Unión Soviética, sin peligro para la revolución, si se impedía el control de las industrias llaves o centros nerviosos de la economía soviética (los transportes, los bancos, el comercio exterior, la extracción de oro, etc.), pero se mantenía para los capitales inmigrantes el incentivo de un alto nivel de ganancias. Este fue el comienzo de la formidable acumulación de técnica y capitales de la Unión Soviética y la razón de los inmensos sacrificios del pueblo soviético, presentados ante el mundo como la señal de quiebra del sistema ruso. La posesión de un gran arsenal de maquinarias y técnicos, puso en condiciones a la URSS de superar su era capitalista e iniciar la socialización por medio de planes. Lo que debo señalar como la más valiosa experiencia de este período capitalista de la URSS, es que en menos de un decenio la economía soviética salvó la distancia recorrida en un siglo por la economía capitalista de otros países: la causa de esta velocidad insospechada en la acumulación de capitales y experiencias es el que la plusvalía producida por el pueblo soviético no se utilizaba para reparto de beneficios privados —en forma de intereses o de aumentos de salarios— sino que se destinaba nuevamente a la inversión, a la creación incesante de reservas. Al adoptarse posteriormente el sistema de planes, se logra científicamente imprimir un ritmo al desarrollo nacional, y dirigir técnicamente los esfuerzos colectivos, ahorrando energía humana, capitales y materias primas. Las características esenciales de estos planes —realizables en períodos económicos de cinco años— son la alta velocidad de crecimiento, la movilización prevista y regulada de todas las fuerzas nacionales y el objetivo socialista de la producción. Es este objetivo —el de la mejor satisfacción de las necesidades sociales o la creación de reservas de beneficio social, y no el lucro privado— la causa de que la URSS no tenga sobreproducción ni, consecuentemente, crisis cíclica. Si se produce para las necesidades del hombre y no para sus medios de compra, la sobreproducción es un imposible físico, menos donde la economía no es un juego de suerte y azar sino un mecanismo técnico de racionalización y ahorro. La rapidez de la socialización puede medirse por el desplazamiento de la economía privada en la distribución de la renta nacional: de 1928 a 1931 pasa la participación de dicha economía de 46,3% a 18,3%. Con razón afirma Wagemann, Director del Instituto de Coyuntura de Berlín, que el aumento

de energías económicas en Rusia sólo es comparable al enorme progreso económico de los Estados Unidos después de la guerra. (1)

La experiencia rusa —y en menor escala la de otros países— demuestra que puede predeterminarse y condicionarse un desarrollo conjunto nacional, cuando existe una “enérgica voluntad de dominar de modo absoluto y sistemático todas las fuerzas de la economía y la organización social”.

La aplicación de la ley del desarrollo desigual y de la subordinación necesaria de un grupo de naciones a otras de tipo imperial, en calidad de economías simplemente complementarias o agregados económicos (2), lleva a las más trascendentales conclusiones:

1º Hace imposible el régimen de libertad económica, desde luego que la desigualdad se asienta sobre la concentración de capitales y de poder coactivo;

2º No obstante que la concentración de capitales y de riqueza lleva a la anulación de la libertad económica —en el terreno de las relaciones sociales o de las internacionales— esta concentración no equivale a una *organización* del capitalismo, a la eliminación de las luchas entre las grandes ententes, a la solución privada de las pugnas o, en síntesis, al aparecimiento de un *superimperialismo*, entendido como una trustificación de los trusts, consorcios, cartels o demás asociaciones monopolistas;

3º El desarrollo desigual produce una subordinación necesaria de un grupo de naciones a otras de tipo imperial, en calidad de economías simplemente complementarias o agregados económicos: cuando la subordinación se efectúa por medio de la exportación de capitales para el control de los mercados industriales y las fuentes de materias primas, energía y alimentos, adquiere un carácter típicamente imperialista;

4º El desarrollo desigual no es una ley de simple vigencia económica, sino que comprende las relaciones de orden político y cultural: las diferencias estructurales del Estado que provie-

(1) “Estructura y ritmo de la economía mundial”. E. Wagemann. Pág. 261. Edit. Labor. Barcelona, 1937.

(2) “Con las naciones pasa lo mismo que con los individuos: hay naciones ricas y naciones pobres, naciones explotadoras y naciones explotadas. La riqueza de los grandes Imperios se ha constituido a costa de la miseria del resto del mundo”.—J. Silva Herzog. Pág. 209. “¿Puede durar el capitalismo?”. Frederic Allen. México. 1939, pág. VI.

nen de la distinta composición social y las distintas leyes nacionales de población, hacen más hondas y complejas las pugnas entre naciones;

5º La medioevalización del capitalismo —por adopción de sistemas feudales de gobierno político— es sólo una consecuencia del papel directivo que las aristocracias señoriales (cuyo espejo es la Edad Media) desempeñan dentro de los regímenes capitalistas de ciertas naciones (junkers prusianos, landlords ingleses, etc.);

6º No existiendo una constitución estatal standard, la técnica imperialista difiere con la organización político-económica de los grandes países industriales: en unos actúa el Estado como la propia fuerza motora del imperialismo, haciendo de las tendencias expansionistas tendencias dirigidas estatalmente; en otros busca el Estado no comprometerse directamente en las tareas de conquista económica y constitución de monopolios, si bien no puede desligarse de su órbita de intereses.